



CONSEJO ADMINISTRADOR DE LAS BECAS “CARLOS QUIJANO”

ACTA N° 62

Montevideo, 16 de abril de 2024.

En el día de la fecha, se reúne el Consejo Administrador de la Beca Carlos Quijano, integrado por:

Director Nacional de Educación Gonzalo Baroni Boces

Director de PEDECIBA Dr. David Gonzalez

Actuó como secretaria de actas Romina Chiaramelo de la Oficina de Becas.

El lunes 15 de abril el Consejo Administrador resuelve no otorgar la beca al Sr. Jorge Martirenam¹ debido a que finalizó su posgrado en el año 2023. Según las bases de la Convocatoria 2024, quienes pueden recibir la beca deben cursar estudios de posgrados en el 2024. El monto otorgado al Sr. Jorge Martirena fue de \$120.000 (pesos uruguayos ciento veinte mil).

Asimismo, se corrige el error del porcentaje de otorgación de becas a personas trans expresado en el Acta N° 61, el cual es de 8% y no 2%. La diferencia se abona del presupuesto de becarios de ejercicios anteriores que se les dio la baja por no finalizar el posgrado en tiempo y forma.

Por lo tanto, continuando con el estudio de postulaciones recibidas el Consejo resuelve otorgar beca a los siguientes postulantes:

N°	Nombre completo	Cedula	Centro Educativo	Nombre del postgrado	Monto pesos uruguayos	
27	Carina Marinè Fortes García	38429983	FCEA - Udelar	Maestría en Tributación	60,000.00	Ley N° 19.122
28	Lourdes Martínez Betervide	25919177	FLACSO URUGUAY	Maestría en género y políticas de igualdad	60,000.00	Ley N° 19.122
29	Candelaria Fernandez Mañana	45096854	Universidad de San Martín - Argentina	Prácticas Artísticas Contemporáneas	120,000.00	Ley N° 19.684

Se comunicará a los becarios y se los citará para la firma del Contrato.

El Acta será publicada en la página web del Ministerio de Educación y Cultura.

Gonzalo Baroni Boces
Director Nacional de Educación

Digitally signed by David Gonzalez
DN: cn=David Gonzalez,
c=UY, o=PEDECIBA,
ou=Dirección,
email=davidg@pedeciba.edu
Location: Montevideo,
URUGUAY
Date: 19/April/2024

Dr. David Gonzalez
Director de PEDECIBA

¹ Cupo Ley N°19.122